



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
	PAGINA: 1 de 5

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-12-16

Proceso: FA-CD-033

Objeto: Contratar el servicio de estudios hidrogeológicos para la prospección de un pozo profundo en el nuevo campus de la Universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá.]

Presupuesto oficial: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS \$25.860.931 M/CTE.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-12-05

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

CÓDIGO: ABSr128

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2025-05-23

PAGINA: 2 de 5

1	INGENIEROS RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	830135106-3	\$ 16.831.875,00	\$ 20.029.931,0
2	SERUANS ENVIRONMENT SAS	901214122-8	\$ 18.472.094,00	\$ 21.981.792,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: INGENIEROS RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS NIT: 830135106-3		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p>Servicio que comprende la ejecución de estudios hidrogeológicos para la prospección de aguas subterráneas, mediante la realización de seis (6) sondeos eléctricos verticales con profundidades estimadas entre 300 y 400 m, el alcance contempla:</p> <ul style="list-style-type: none">- Localización de los sondeos con GPS en zonas técnicamente viables.- Reconocimiento geológico y correlación con pozos existentes, considerando litología, registros eléctricos, caudales y profundidades.- Análisis geomorfológico y estructural con apoyo de fotografías aéreas y cartografía del IGAC.- Sondeos geoeléctricos con dispositivo Schlumberger (540 V), definiendo la profundidad efectiva según las condiciones del terreno.- Interpretación geológica y modelación matemática para, determinar la factibilidad de captación de aguas subterráneas.- Integración y procesamiento de datos hidrogeológicos y geoeléctricos.- Informe final con memoria técnica, mapas, perfiles, recomendación de la zona de perforación, diseño preliminar del pozo y presupuesto estimado de perforación.- Trámite del permiso de exploración de aguas subterráneas ante la autoridad ambiental competente	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito, No adjunta justificación de precios bajos
2	NOTAS TÉCNICA 4: Los cotizantes deberán allegar, junto con la propuesta económica, la hoja de vida del equipo de trabajo y la experiencia específica del personal requerido para el desarrollo del proyecto.	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito, No adjunta documentación
3	<p>NOTA TÉCNICA 5: Anexar documento donde se relacionen los perfiles del personal mínimo requerido con las respectivas firmas del personal técnico.</p> <p>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:</p> <ul style="list-style-type: none">- Geólogo: profesional en Geología, con una experiencia mínima de cinco (5) años en el desarrollo de estudios hidrogeológicos, prospección y caracterización de aguas subterráneas. Su participación será clave en la interpretación geológica, la definición de formaciones acuíferas y la orientación técnica para la localización y diseño del pozo profundo.- Ingeniero en áreas relacionadas con recursos hídricos: profesional en Ingeniería Ambiental, Civil, Sanitaria o carreras afines, preferiblemente con formación de posgrado en recursos hídricos, aguas y saneamiento, o gestión ambiental. Se requiere una experiencia mínima de cuatro (4) años en proyectos de gestión, diseño y evaluación de sistemas asociados al recurso hídrico. Será responsable de articular	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito, No adjunta documentación



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

**CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 3 de 5**

COTIZANTE 1: INGENIEROS RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS

NIT: 830135106-3

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	<p><i>los estudios hidrogeológicos con la normativa vigente y garantizar la viabilidad técnica del proyecto.</i></p> <p>- Técnico en perforación: Técnico o tecnólogo en formación en perforación de pozos y experiencia certificada superior a diez (10) años en perforación, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de captación de aguas subterráneas. Será el encargado de apoyar y supervisar directamente las actividades en campo, garantizando la correcta ejecución de los sondeos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.</p> <p>- Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): deberá contar con título profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, licencia vigente en SST y certificado del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en el SG-SST, exigido por el Ministerio de Trabajo. Será responsable de la planificación, implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proyecto de estudios geoelectrónicos, velando por el cumplimiento de la normativa legal aplicable. Sus funciones estarán orientadas a la prevención de riesgos en actividades de campo, manejo de equipos eléctricos y geofísicos, control de exposiciones ambientales y aseguramiento de condiciones seguras de trabajo, promoviendo en todo momento un entorno laboral seguro para el personal técnico y profesional involucrado.</p>	
4	<p><i>El oferente debe presentar un plan de manejo ambiental preliminar que contemple acciones de prevención en el uso de equipos eléctricos y seguridad frente a la afectación de suelos y vegetación, manejo de residuos durante la operación, restitución de áreas intervenidas, etc</i></p>	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito, No adjunta documentación

COTIZANTE 2: SERUANS ENVIRONMENT SAS

NIT: 901214122-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><i>NOTAS TÉCNICA 4: Los cotizantes deberán allegar, junto con la propuesta económica, la hoja de vida del equipo de trabajo y la experiencia específica del personal requerido para el desarrollo del proyecto.</i></p>	CUMPLE [subsanó]
2	<p><i>NOTA TÉCNICA 5: Anexar documento donde se relacionen los perfiles del personal mínimo requerido con las respectivas firmas del personal técnico.</i></p> <p><i>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:</i></p> <p>- Geólogo: profesional en Geología, con una experiencia mínima de cinco (5) años en el desarrollo de estudios hidrogeológicos, prospección y caracterización de aguas subterráneas. Su participación será clave en la interpretación geológica, la definición de formaciones acuíferas y la orientación técnica para la localización y diseño del pozo profundo.</p> <p>- Ingeniero en áreas relacionadas con recursos hídricos: profesional en Ingeniería Ambiental, Civil, Sanitaria o carreras afines, preferiblemente con formación de posgrado en recursos hídricos, aguas y saneamiento, o gestión ambiental. Se requiere una experiencia mínima</p>	CUMPLE [subsanó]



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

**CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 4 de 5**

COTIZANTE 2: SERUANS ENVIRONMENT SAS

NIT: 901214122-8

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	<p>de cuatro (4) años en proyectos de gestión, diseño y evaluación de sistemas asociados al recurso hídrico. Será responsable de articular los estudios hidrogeológicos con la normativa vigente y garantizar la viabilidad técnica del proyecto.</p> <p>- Técnico en perforación: Técnico o tecnólogo en formación en perforación de pozos y experiencia certificada superior a diez (10) años en perforación, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de captación de aguas subterráneas. Será el encargado de apoyar y supervisar directamente las actividades en campo, garantizando la correcta ejecución de los sondeos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.</p> <p>- Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): deberá contar con título profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, licencia vigente en SST y certificado del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en el SG-SST, exigido por el Ministerio de Trabajo. Será responsable de la planificación, implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proyecto de estudios geoelectríficos, velando por el cumplimiento de la normativa legal aplicable. Sus funciones estarán orientadas a la prevención de riesgos en actividades de campo, manejo de equipos eléctricos y geofísicos, control de exposiciones ambientales y aseguramiento de condiciones seguras de trabajo, promoviendo en todo momento un entorno laboral seguro para el personal técnico y profesional involucrado.</p>	
3	<p>El oferente debe presentar un plan de manejo ambiental preliminar que contemple acciones de prevención en el uso de equipos eléctricos y seguridad frente a la afectación de suelos y vegetación, manejo de residuos durante la operación, restitución de áreas intervenidas, etc.</p>	CUMPLE [subsanó]

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	INGENIEROS RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	830135106-3		X
2	SERUANS ENVIRONMENT SAS	901214122-8	X	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con SERUANS ENVIRONMENT SAS

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 5 de 5

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


JOHAN STEVEN ALFONSO CUBILLOS
TÉCNICO II GESTOR DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES